



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

"**TODOS UNIDOS CAMBIAREMOS LA EDUCACIÓN EN NUESTRA PROVINCIA DE ACOMAYO**"

R.M. N° 510-88-ED

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE A POSTULANTES PARA VACACIONES RECREATIVAS Y CULTURALES

Aspectos a evaluar		Puntaje máximo	Total máximo
Formación Profesional	a.1 Grado de Doctor (excluyente con a.2)	20	50
	a.2 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.1.)	15	
	a.3 Estudios no concluidos de Doctorado, un punto por cada ciclo (excluyente con a.1 y a.2.)	05	
	a.4 Grado de Maestría (Excluyente con a.3)	15	
	a.5 Estudios concluidos de Maestría (excluyente con a.4)	10	
	a.6 Estudios no concluidos de Maestría, dos puntos por ciclo (excluyente con a.4 y a.5)	06	
	a.7 Otro Título Pedagógico o de Segunda Especialidad en Educación	10	
	a.8. Diplomado otorgado por Universidades (hasta un máximo de dos diplomados)	05 c/u	
	a.9 Título Profesional Técnico	05	
Capacitaciones y actualizaciones	b.1 Capacitación y actualización docente en gestión pedagógica y/o institucional. ✓ Realizado en los últimos 5 años ✓ Duración Mínima de 100 horas ✓ Dos puntos por cada evento o curso	10	25
	b.2. Capacitación relacionado a habilidades matemáticas y comunicativas; y aspectos deportivos y culturales. ✓ Realizado en los últimos 5 años ✓ Duración Mínima de 40 horas ✓ Dos puntos por cada evento o curso	15	
Experiencia Laboral Docente	c.1 Experiencia Laboral docente. Solo se considera la experiencia laboral acumulado en los últimos cinco años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: ✓ Corresponde ½ punto por cada mes acreditado en la docencia. ✓ Máximo a considerar: 50 meses ✓ Un mes equivale a 30 días ✓ No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días	25	25

Ordenar el expediente de acuerdo a los criterios de calificación y adjuntar al expediente su fotocopia de su DNI y la Declaración Jurada donde indique gozar de buena salud física y mental, no tener antecedentes policiales ni judiciales y no haber sido sancionado administrativamente.



Gobierno Regional del Cusco
Dirección Regional de Educación Cusco

Eugenio Taipe Acayuanca
Dr. Eugenio Taipe Acayuanca
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ACOMAYO